

## POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, LA SEGURIDAD VIAL, EL MEDIOAMBIENTE Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La calidad, la seguridad vial, el medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo son para nosotros el único argumento válido que contribuye a la satisfacción de nuestros clientes, por los cuales se sustenta la empresa.

La gestión de la calidad, la seguridad vial, el medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo es tarea de todos los que integramos la empresa, su funcionamiento reside en el trabajo diario de cada uno, de forma coordinada y coherente. En un entorno con clientes que exigen cada día un mejor trato y eficacia, nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la calidad, la seguridad vial, el medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo asociados a la prestación del servicio, que incluye el transporte regular y discrecional de viajeros por carreteras, definido en el alcance.

Además, trabajamos para que todas las actividades que se desarrollan en sus instalaciones se realicen garantizando la prevención de los daños y el deterioro de la salud de sus empleados, extendiéndose de igual manera a todos sus clientes en la medida en que todos los vehículos e instalaciones recogen los elementos de seguridad que la legislación vigente exige en este tipo de servicios.

El objetivo, por lo tanto, es conseguir que todos realicemos nuestra labor bajo un sistema y seguro de acuerdo a unos métodos establecidos, lo que nos conducirá a un mejor funcionamiento y al logro de los objetivos fijados (tanto a nivel de calidad, como de seguridad vial, del medioambiente y/o la seguridad y salud en el trabajo). Asumiendo este compromiso, llegaremos a satisfacer las expectativas de nuestros clientes.

La política integrada de calidad, seguridad vial, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo del grupo de empresas, teniendo en cuenta el propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de su servicio, así como el apoyo de la dirección estratégica, se basa en los siguientes pilares:

- ✓ **REALIZAR** nuestros servicios y actividades siendo respetuosos con el medio ambiente, eficaces en el consumo de recursos, utilizando materiales reciclables, en la medida de lo posible, de forma que se contribuya eficazmente a un desarrollo sostenido, sin degradación ambiental a lo largo del ciclo de vida de los mismos.

- ✓ **CUMPLIR** con la legislación y reglamentación aplicable y otros requisitos que la organización suscriba.

- ✓ **IDENTIFICAR** y evaluar los riesgos, aspectos ambientales y peligros, que se producen en el desarrollo de nuestras actividades, supervisando sus repercusiones sobre el medio ambiente, la seguridad vial y seguridad y salud de los trabajadores, examinando sus impactos y daños significativos. Asimismo, se evaluarán aspectos y peligros sobre los que GRUPO SAMAR. puede influir, y aquellos que puedan generarse tanto para actividades nuevas o planificadas como para servicios y / o actividades modificadas, tanto en situación normal como de emergencia.

- ✓ **ESTABLECER** objetivos y metas para la mejora continua de la protección ambiental, seguridad vial y de la seguridad y salud de los trabajadores, desarrollando planes para la minimización de los aspectos, accidentes, riesgos, impactos y/o daños que se puedan producir.

- ✓ **DIFUNDIR** esta Política al personal de la organización o a todo aquel que trabaje en su nombre, así como los logros obtenidos, sensibilizando y formando al personal para que realicen sus tareas de forma responsable, acorde con la seguridad vial y para la protección ambiental y de los trabajadores.

✓ **ASEGURAR** que los principios requeridos o reclamados por nuestros clientes son tenidos en cuenta y se dispone de los canales adecuados para conocerlos.

✓ **PONER** a disposición del público la información necesaria para la comprensión de las repercusiones de nuestras actividades sobre el medio ambiente, la seguridad vial y la seguridad y salud de los trabajadores, y mantener un diálogo abierto con la opinión pública.

✓ **DESARROLLAR** una protección ambiental, incluida la prevención de la contaminación además de otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, y de los trabajadores, así como de las partes interesadas en el sistema de SV, como una iniciativa conjunta de la dirección y el personal

✓ **MEJORAR** continuamente el Sistema de Gestión Integrado.

✓ **OBTENER** la satisfacción del cliente, gracias a la calidad de nuestros servicios y a nuestro comportamiento en seguridad vial, ambiental y de responsabilidad frente a la seguridad y salud de los trabajadores.

✓ **IDENTIFICAR** los roles, responsabilidades y autoridades en la organización, para asegurar la gestión de los sistemas de gestión conforme con los requisitos de las distintas normas de aplicación.

✓ **CUMPLIR** las especificaciones y objetivos de nuestros clientes, tanto ambientales como de calidad, seguridad vial y de seguridad y de seguridad y salud en el trabajo.

✓ **PREVENIR** los accidentes e incidentes que puedan afectar a nuestros viajeros y empleados en el desarrollo de la actividad, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud.

✓ **FOMENTAR** la consulta y participación de los trabajadores, así como de los representantes de estos, en materia de seguridad y salud.

**“Priorizar la prevención sobre la corrección es la mejor señal de calidad en el servicio que ofrecemos a nuestros clientes”**



**Fdo. Don José Javier Tristán Burgos**

**Febrero de 2023**

**Representante de la dirección.**



Madrid, Enero de 2019

Estimado proveedor:

**GRUPO SAMAR** quiere comunicar y sensibilizar a todos sus proveedores, subproveedores, colaboradores y subcontratistas sobre la importancia que tiene para esta organización el cumplimiento de su política de Calidad y Ambiental, así como las ventajas y consecuencias de los diferentes requisitos del Sistema Integrado de Gestión de nuestra empresa.

¿Qué son los aspectos ambientales? Son elementos de las actividades, productos y servicios de **GRUPO SAMAR**, los cuales pueden interactuar con el Medio Ambiente (por ejemplo, los residuos, vertidos, etc..).

Dentro de los aspectos, **GRUPO SAMAR** ha identificado los aspectos ambientales influenciados relacionados con sus proveedores, subproveedores, colaboradores y subcontratistas.

Para la valoración de estos aspectos influenciados, precisamos de las evidencias de la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA ISO 14001:2015 o EMAS.
2. FOTOCOPIA DE SUS AUTORIZACIONES DE LOS GESTORES AUTORIZADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID (SOLO GESTORES DE RESIDUOS) Y/O LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO COMO PRODUCTORES DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS

Además, aprovechamos para hacerles llegar y comunicarles los REQUISITOS APLICABLES A USTEDES:

1. Conocimiento y cumplimiento de nuestra Política Integrada de Gestión.
2. Tríptico de Buenas Prácticas Ambientales, que esperamos apliquen en sus organizaciones.
3. El proveedor/subproveedor adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de los requisitos legales ambientales vigentes que sean de aplicación a sus aspectos ambientales.
4. Satisfacer las demandas de información de nuestra empresa.
5. Les informamos de alguno de los aspectos ambientales que pueden DERIVAR DE SUS ACTIVIDADES O DE SUS PROPIOS PROVEEDORES: Consumo de recursos naturales (agua, luz, combustibles, gas natural, papel, tóner, etc..), residuos urbanos (papel, envases, residuos orgánicos, chatarra...), residuos peligrosos (fluorescentes, equipos eléctricos y electrónicos, pilas, baterías, aceites, etc..).

Reciban un cordial saludo,

**Responsable de Calidad y Medio Ambiente**

Firma recibí:

REQUISITOS ACEPTADOS: SI  NO

**NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR  
CONTESTACIÓN EN UN PLAZO INFERIOR A  
5 DIAS, CONSIDERAMOS LOS REQUISITOS  
ACEPTADOS Y APLICABLES.**

Nombre:

Empresa:

Fecha: